Tabla de Aplicabilidad Integral

Pública (LGT) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (LTO). Obligaciones de transparencia comunes, específicas y adicionales establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Sujeto obligado: PARTIDO UNIDAD POPULAR

				*	<i>></i>
Formato 6 GT_Art/70_Fr_VI	Secretaría General		Aplica	Fracción V. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	señalan:
Formato 5 LGT_Art_70_Fr_V	Presidencia		Aplica	Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se
Formato 4 LGT_Art_70_Fr_IV	Secretaría de Administración y Finanzas		Aplica	Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	funciones, funciones u objeto social, según corresponda, la
Formato 3 LGT_Art_70_Fr_III	Secretaría de Organización.		Aplica	Fracción III Las facultades de cada Área;	acuerdo con sus
Formato 2a LGT_Art_70_Fr_II Formato 2b LGT_Art_70_Fr_II	Secretaría de Organización.		Aplica	Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios
Formato 1LGT_Art_7o_Fr_I	Secretaría de Asuntos Jurídicos.		Aplica	Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	LGT Artículo 70 En la Ley Federal y de las Entidades
FORMATO(S) ASIGNADO(S)	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	APLICA MOTII	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	LEY / ARTÍCULO

A.... 4 41

>		The Party of the P		1	''
		en forma gratuita en sus tiempos libres.		entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	11 11
		Con fundamento en el artículo 13 de los Estatuto del Partido Unidad Popular, en consideración a que la militancia coadyuva en los trabajos que realiza el Partido Unidad Popular	No Aplica	Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, as como los recursos públicos económicos, el especie o donativos, que sean	Artículo 70
	Secretaría de Pueblos Originarios		Aplica	Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente	Artículo 70
Formato 14 LGT_Art_70_Fr_XIV	Secretaría de Elecciones		Aplica	Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Artículo 70
Formato 13 LGT_Art_70_Fr_XIII	Unidad de Transparencia		Aplica	Fracción XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Artículo 70
		Las personas que integran los partidos políticos, incluidos sus órganos de dirección no cuentan con la calidad de servidores públicos.	No Aplica	Fracción XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Artículo 70
		Este partido no realiza contrataciones de serviclos por honorarios con fundamento en el artículo 13 de los Estatutos del partido Unidad Popular.	No Aplica	Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Artículo 70
		mayoría simple de votos de los asistentes, en caso de empate tendrá voto de calidad el Presidente (a) del Comité Ejecutivo Estatal del Partido.			
FORMATO(S) ASIGNADO(S)	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	APLICA/ NO APLICA	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	LEY/ARTÍCULO

Dárina a da 15

Artículo 70 	Artículo 70 	Artículo 70	Artículo 70	LEY/ARTÍCULO
Fracción XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen:	Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos,	Fracción XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.	Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO
Aplica	Aplica	No Aplica	Aplica	APLICA/ NO APLICA
		Como se hace de conocimiento en la fracción anterior, el Partido Unidad Popular no cuenta con servidores públicos dentro de su estructura orgánica, lo anterior y con fundamento y según su interpretación del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aunado a lo anterior y con fundamento en el artículo 76 fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información solicitada es una obligación especifica de los Partidos Políticos.		MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN
Unidad de Transparencia, Secretaría de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Organización.	Secretaria: Organización Asuntos Jurídicos Gestión Social. Unidad de Transparencia		Secretaría de Administración y Finanzas.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN
Formato 20 LGT_Art_70_Fr_XX	Formato 19 LGT_Art_70_Fr_XIX		y Formato 17 LGT_Art_70_Fr_XVII	FORMATO(S) ASIGNADO(S)

página A de 15

LEY / ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/ NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
Artículo 70 	Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica		Secretaría de Administración y Finanzas.	Formato 21a LGT_Art_70_Fr_XXI Formato 21b LGT_Art_70_Fr_XXI Formato 21c LGT_Art_70_Fr_XXI
Artículo 70	Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No Aplica	Solo aplica a la Secretaría de Finanzas del Gobiemo del Estado de Oaxaca previa autorización del Honorable Congreso.		
Artículo 70 	Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	El formato 23c LGT_Art_70_Fr_XXIII corresponde a la Coordinación de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de conformidad con sus facultades establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca.	Secretaría de comunicación social prensa y propaganda	Formato 23a LGT_Art_70_Fr_XXIII Formato 23b LGT_Art_70_Fr_XXIII Formato 23d LGT_Art_70_Fr_XXIII
Artículo 70 	Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica		Secretaría de Administración y Finanzas.	Formato 24 LGT_Art_70_Fr_XXIV
Artículo 70 	Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	No Aplica	El formato es aplicable para los sujetos obligados que se encuentren en los supuestos del artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación.		
Artículo 70	Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguent sobre el uso y destino de dichos recursos sobre el uso y destino de	No Aplica	Dado que en los lineamientos de la presente Fracción señala que deben ser realizados por personas físicas o morales que realicen actos de autoridad a quienes se le destinen recursos públicos, motivo por el cual el Partido Unidad Popular no realiza actos de autoridad, entiéndase por actos de autoridad; cualquier hecho voluntario e intencional, negativo o positivo imputable a un origano del		3

Página 5 de 15

	Artículo yo Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Artículo 70 Fracción XXXII Padrón de prov contratistas;	Artículo 70 Fracción XXXI Informe de programáticos o presupuestales, generales y su estado financiero;	Artículo 70 Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Artículo 70 Fracción XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;		LEY / ARTÍCULO PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO
	oordinación Aplica	proveedores y Aplica	avances Aplica balances Aplica	generen en Aplica xmpetencias ión posible;	disposición Aplica	sobre los ntos de estringida y Aplica cluyendo la pectivo y de rá contener,	es, contratos, autorizaciones titulares de su objeto, Aplica vigencia, tipo, nodificaciones, involucra el servicios y/o	Estado, la Ley d los Ari Constitu Unidos I	APLICA / NO APLICA
								Estado, para consulta el artículo 6 de la Ley de Amparo Reglamentaría de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN
	Secretaria de Alianzas Estratégicas	Secretaría de Administración y Finanzas.	Secretaría de Administración y Finanzas.	Secretaría General	Presidencia	Secretaría de Administración y Finanzas,	Secretaría de Administración y Finanzas.		ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN
X	Formato 33 LGT_Art_70_Fr_XXXIII	Formato 32 LGT_Art_70_Fr_XXXII	Formato 31a LGT_Art_70_Fr_XXXI Formato 31b LGT_Art_70_Fr_XXXI	Formato 30 LGT_Art_70_Fr_XXX	Formato 29 LGT_Art_70_Fr_XXIX	Formato 28a LGT_Art_7o_Fr_XXVIII Formato 28b LGT_Art_7o_Fr_XXVIII	Formato 27 LGT_Art_70_Fr_XXVII		FORMATO(S) ASIGNADO(S)

ひんんじゃ た どっるり

LEY / ARTICULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE	FORMATO(5) ASIGNADO(S)
The state of the s		NO APLICA		GENERAR LA INFORMACIÓN	
					Formato 34a LGT_Art_70_Fr_XXXIV Formato 34bLGT_Art_70_Fr_XXXIV
Artículo 70	Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles	Aplica		Secretaría de Administración v	Formato 34c LGT_Art_70_Fr_XXXIV
:	e inmuebles en posesión y propiedad;				Formato 34e LGT Art 70 Fr XXXIV
					Formato 34f LGT_Art_70_Fr_XXXIV
	Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas		El llenado del Formato 35c		
Witicalo / o	organismos internacionales garantes de los	Aplica	la Coordinación para la atención de	Secretaría de	Formato 35a LGT_Art_70_Fr_XXXV
1	derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;		los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo		
			Toda vez que este sujeto obligado no tiene las facultades para emitir		
			s los cuales les corresp ntas de Conciliación y A		
Artículo 70	Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se	No Asilis	erales, estatal		
	en forma de Julcio;	The Aprile	resoluciones que emitan sus órganos		
•			disciplinarios se encuentra entre las		
			76 fracción XXVI de la Ley General de		
			Transparencia y Acceso a la Información Pública.		
Artículo 70					Formato 37a
	Fracción XXXVII Los mecanismos de	Aplica		Secretaría de	LGT_Art_70_Fr_XXXVII
•	participación ciudadaria;			Olganización	LGT Art 70 Fr XXXVII
	Fracción XXXVIII Los programas que ofrecen,				Formato 38a
Artículo 70	incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites,	Aplica		Secretaría de Contraloría Social y	LGT_Art_70_Fr_XXXVIII
:				Transparencia	LGT_Art_70_Fr_XXXVIII
Artículo 70	Francish XXXIX Las artas y resoluciones del	1			Formato 39aLGT_Art_70_Fr_XXXIX
2	de Transparencia	Aplica		Comite de Transparencia	Formato 39bLGI_Art_70_Fr_XXXIX
(), ()	obligacos;				Formato 39dLGT Art 70 Fr XXXIX
					r

1					
Formato 45 LGT_Art_70_Fr_XLV	Encargado de Archivos		Aplica	Fracción XLV & catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Artículo 70
Formato 44a LGT_Art_70_Fr_XLIV Formato 44b LGT_Art_70_Fr_XLIV	Secretaría de Administración y Finanzas.		Aplica	Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Artículo 70
		Con fundamento en el Artículo 76 Fracción IX y X de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se encuentra entre las obligaciones Específicas de los Partidos Políticos, motivo por el cual al adecuar la información a los presentes formatos produce una gran desagregación de su contenido.	No Aplica	Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Articulo 70
Formato 42a LGT_Art_70_Fr_XLII	Secretaría de Administración y Finanzas.	El Formato 42b LGT_Art_7o_Fr_XLII es facultad de las instituciones de seguridad social o que pagan jubilaciones o pensiones en forma directa a sus trabajadores.	Aplica	Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Artículo 70
		Este partido no financia estudios exploratorios, descriptivo, correlacionar o explicativo, motivo por el cual la presente fracción no es aplicable.	No Aplica	Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Artículo 70
		Con fundamento en el artículo 1 párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual es aplicable a la federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, motivo por el cual el Partido Unidad Popular no se encuentra en la hipótesis de la presente fracción así como a los mismos formatos, motivo por el cual no es aplicable.	No Aplica	Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Artículo 70
FORMATO(S) ASIGNADO(S)	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	APLICA/ NO APLICA	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	LEY/ARTÍCULO

LGT Artigulo 76 Agemás de		Artículo 70 		Artículo 70	Artículo 70	Artículo 70	LEY / ARTÍCULO
Fracción I. El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos, que contendrá, exclusivamente: apellidos, nombre o nombres.	*TABLA DE APLICABILIDAD INTEGRAL *TABLAS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN	son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Último párrafo Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles	Fracción XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO
Aplica		Aplica		Aplica	Aplica	Aplica	APLICA/ NO APLICA
					A la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Poder Judicial del Estado y Secretaría de Seguridad Pública en términos de los arts. 291, 294, 297, 300 y 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales en relación con el 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, les compete el llenado de los formatos 47a LGT_Art_70_Fr_XLVII y 47b LGT_Art_70_Fr_XLVII		MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN
Secretaría de Organización		Secretaría de Contraloría Social y Transparencia		Secretaría de Contraloría Social y Transparencia	Secretaría de Asuntos Jurídicos	Secretaría General	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN
Formato 1 LGT_Art_76_1		Formato 70_00 LGT_Art_70		Formato 48a LGT_Art_70_Fr_XLVIII Formato 48b LGT_Art_70_Fr_XLVIII Formato 48c LGT_Art_70_Fr_XLVIII	Formato 47c LGT_Art_7o_Fr_XLVII	Formato 46a LGT_Art_70_Fr_XLVI Formato 46b LGT_Art_70_Fr_XLVI	FORMATO(S) ASIGNADO(S)

Dágina O de 15

LEY/ARTÍCULO	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	APLICA/ NO APLICA	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE	FORMATO(S) ASIGNADO(S)
				INFORMACIÓN	
lo señalado en el	fecha de afiliación y entidad de residencia;			INFORMERCION	
articulo 70 de la					
presente Ley, los					
partidos políticos					
nacionales y locales, las					
agrupaciones políticas					
nacionales y las					
personas morales					
constituidas en					-
asociación civil creadas					
por los ciudadanos que					
pretendan postular su					
candidatura					
independiente, según					
corresponda, deberán	-				
poner a disposición del					
siguiente información:					
	Fracción II. Los acuerdos y resoluciones de los				
Artículo 76	órganos de dirección de los partidos políticos;	Aplica		Secretaría General	Formato 2 LGT Art 76 II
	Franka III los comunios de				
Artículo 76	entre partidos políticos con organizaciones de la	Aplica		Secretaría de	
	sociedad civil;			Alianzas	Formato 3 LGT_Art_76_III
LGT	Fracción IV. Contratos y convenios para la	À		Secretaría de	
Artículo 76	o arrendamiento de bienes	Aplica		Administración y	Formato 4 LCT_Art_76_IV
				rinanzas	
culo 76	Fracción V. Las minutas de las sesiones de los partidos políticos;	Aplica		Secretaría General	Formato 5 LGT_Art_76_V
LGT Artículo 76	Fracción VI. Los responsables de los órganos Internos de finanzas de los partidos políticos;	Aplica		Presidencia	Formato 6 LGT_Art_76_VI
LGT Artículo 76	Fracción VII. Las organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político;	Aprica		Secretaría de Alianzas	Formato 7 LGT_Art_76_VII
وعاريها والمتعارية		١,		Estrategicas	

Dádina 10 da 18

	Ŧ
!	
WOTIN	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Dádina 11 de 15

5										
	LGT Articulo 76	LGT Artículo 76 	LGT Artículo 76 	LGT Artículo 76 	LGT Articulo 76 	LGT Articulo 76 	LGT Artículo 76 	LGT Artículo 76 		LEY/ARTÍCULO
	Fracción XXIV. Los montos de financiamiento público otongados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos nacionales, estatales, municipales y del Distrito Federal, así como los descuentos correspondientes a sanciones;	Fracción XXIII. Las resoluciones dictadas por los órganos de control;	Fracción XXII. Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres;	Fracción XXI. Los responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular, conforme a su normatividad interna;	Fracción XX. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular y, en su caso, el registro correspondiente;	Fracción XIX. Los convenios de frente, coalición o fusión que celebren o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas nacionales;	Fracción XVIII. El currículo de los dirigentes a nivel nacional, estatal y municipal;	Fracción XVII. El currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo al que se postula, el distrito electoral y la entidad federativa;	función que desempeñe dentro o fuera del partido;	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO
	Aprica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica	Aplica		APLICA/ NO APLICA
7										MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN
	Secretaría de Admínistración y Finanzas	Comisión de Honor y Justicia	Secretaría de Administración y Finanzas	Comisión Electoral	Comisión Electoral	Presidencia	Presidencia	Secretaría de Elecciones		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN
7	Formato 24a LGT_Art_76_XXIV Formato 24b LGT_Art_76_XXIV	Formato 23 LGT_Art_76_XXIII	Formato 22 LGT_Art_76_XXII	Formato 21 LGT_Art_76_XXI	Formato 20 LGT_Art_76_XX	Formato 19 LGT_Art_76_XIX	Formato 18 LGT_Art_76_XVIII	Formato 17 LGT_Art_76_XVII		FORMATO(S) ASIGNADO(S)

Darin.

Formato 1b LGT_Art_8o_Fr_I_II_III	Secretaría de Contraloría Social y Transparencia	La publicación de la información del Formato 1a LGT_Art_8o_Fr_I_II_III corresponde al Organismo Garante.	Aplica	Fracción I. Solicitar a los sujetos obligados que, atendiendo a los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional, remitan el listado de información que consideren de interés público; Fracción II. Revisar el listado que remitió el sujeto obligado con base en las funciones, atribuciones y competencias que la normatividad aplicable le otorgue, y Fracción III. Determinar el catálogo de información que el sujeto obligado deberá publicar como obligación, de transpareneia.	Artículo 80. Para determinar la información adicional que publicarán todos los sujetos obligados de manera obligatoria, los Organismos garantes deberán:
Formato 30 LGT_Art_76_XXX	Secretaría de Elecciones		Aplica	Fracción XXX. Las resoluciones que dicte la autoridad electoral competente respecto de los informes de ingresos y gastos.	LGT Articulo 76
Formato 29 LGT_Art_76_XXIX	Secretaría de Alianzas Estratégicas		Aplica	Fracción XXIX. El listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación o capacitación o cualquier otro que reciban apoyo económico de los partidos políticos, así como los montos destinados para tal efecto, y	LGT Artículo 76
Formato 28 LGT_Art_76_XXVIII	Comisión Electoral		Aplica	Fracción XXVIII. Los mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos;	LGT Articulo 76
Formato 27 LGT_Art_76_XXVII	Presidencia		Aplica	Fracción XXVII. Los nombres de sus representantes ante la autoridad electoral competente;	LGT Artículo 76
Formato 26 LGT_Art_76_XXVI	Comisión de Honor y Justicia		Aplica	Fracción XXVI. Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado;	LGT Artículo 76
Formato 25a LGT_Art_76_XXV Formato 25b LGT_Art_76_XXV Formato 25c LGT_Art_76_XXV Formato 25d LGT_Art_76_XXV	y		Aplica	Fracción XXV. El estado de situación financiera y patrimonial; el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios, así como los anexos que formen parte integrante de los documentos anteriores;	LGT Artículo 76
FORMATO(S) ASIGNADO(S)	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN	MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN	APLICA / NO APLICA	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO	LEY/ARTÍCULO

Página 13 de 15

	LTO F. * Artículo 31.	* Artículo 31. Además de lo señalado en el artículo 76 de la Ley General, y en el artículo 19 del presente ordenamiento, así como, en la Ley General de Partidos Políticos, los partidos políticos locales, las agrupaciones políticas, y las personas morales constituidas en asociación civil creadas por los ciudadanos que pretendan postular una candidatura independiente, conforme a su naturaleza jurídica, deberán poner a disposición del público la siguiente información	LEY / ARTÍCULO
	Fracción I. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargo de elección popular	(primer párrafo)	PÁRRAFO / FRACCIÓN / INCISO
	No Aplica	Aplica	APLICA/ NO APLICA
b	En razón de que la fracción I del artículo 31, requiere que se ponga a disposición del público las convocatorias para las elecciones de sus candidatos a cargos de elección popular, que es precisamente lo solicitado en la fracción XX, del artículo 76 de la Ley General () la publicación de esta información se		MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN
		Comisión Electoral	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN
	A. Carrier and the second seco	Formato 31a LTO_Art_31 Formato 31b LTO_Art_31	FORMATO(S) ASIGNADO(S)

Página 14 de 15

Lic. Thomas Aguilar Mendoza Lic. Lucila Martínez Altamirano Lic. Lucila Martínez Altamirano Lic. Lucila Martínez Altamirano Sub Directora Jurídica NOTA: La vallación de la presente tabla de aplicabilidad és susceptible de modificación por el Cansejo General de este Oaxaca de Juárez, Oaxaca, noviembre 19 de 2019.	Elaboro	Artículo 36. Los Sujetos obligados que realicen obra pública, deberán difundir físicamente en el lugar de la obra, una placa o inscripción que señale que fue realizada con recursos públicos y el costo de la misma.	*Artículo 31. Fracción III. Las demás que señalen las disposiciones normativas aplicables en materia Aplica electoral.	* Artículo 31. Fracción II. Los informes anuales o parciales, de ingresos y gastos, tanto ordinarios como de precampaña y campaña que se presentan ante ida autoridad electoral.		LEY/ARTIGULO PÁRRAFO/FRACCIÓN/INCISO APLICA/ NO APLICA
))	6	S	S	realizará en los términos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, en el Formato 20. LGT Art 76_XX.	LICA MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN
Lic. Ricardo Borantes Jiménez Director de Asuntos Jurídicos ano Garante con base en las di	Autoriză	Secretaría de Administración y Finanzas	Secretaría de Administración y Finanzas	Secretaría de Administración y Finanzas		ONIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACIÓN
Lic. Ricardo Borantes Jiménez Director de Asuntos Jurídicos Organo Garante con base en las disposiciones legales aplicables.		Formato 36 LTO_Art_36	Formato 3LTO_Art_31_Fr_III	Formato 2LTO_Art_31_Fr_II		FORMATO(S) ASIGNADO(S)